

Dirección de Desarrollo Social Participativo

Tarandacuao, Gto., a 02 de marzo del 2023

Oficio No. 06/067/2023

Asunto: informativo

ITI. Alfonso Mondragón Montes.

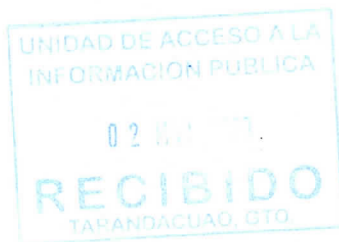
Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales

P R E S E N T E:

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta para dar contestación al oficio No. UT/055/2023 y folio de solicitud **110198900002523**, para lo cual expongo lo siguiente:

una vez analizada la petición del solicitante y con antecedente previo de la solicitud con folio **110198900002523** informo que derivado de una investigación más a fondo las canchas reportadas mediante oficio 06/067/2023 nos percatamos que la disciplina que se practica en esas canchas no es futbol rápido de igual manera el nombre de la obra de construcción no está relacionada con el futbol rápido dicho lo anterior se desprende la respuesta de que no existe en el municipio canchas de fútbol rápido o alguna de sus variantes.

Sin más por el momento me despido de Usted enviándole un cordial saludo.



Atentamente



Lic. Susana Regalado Guijosa

Director de Desarrollo Social Participativo



DIRECCIÓN
DESARROLLO SOCIAL
TARANDACUAO, GTO.

C.C.P. Archivo.

